

	EVALUACIÓN DE POSTULACIONES INVITACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO: GBS-FR-46
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 2/02/2026

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES - INVITACIÓN PÚBLICA N° 002-2026

FECHA: 27 DE MARZO DE 2026

HORA DE INICIO: 08:10 a.m.

HORA FINAL: 10:00 a.m.

LUGAR: Oficina de la Gerencia de la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL**

Cordial saludo,

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 001 de 2024, mediante el cual se aprobó y adoptó el Manual de Contratación de la TERMINAL DE TRANSPORTES DE PITALITO S.A SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DE ORDEN MUNICIPAL, y en garantía de los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes, asegurando la convocatoria pública a través de la página web institucional dentro del presente proceso de Invitación Pública, adelantado bajo los estándares y lineamientos establecidos en el citado Manual, se procede a rendir el correspondiente informe de evaluación del proceso contractual cuyo objeto consiste en: *“CONSULTORIA PARA EL DISEÑO INTERIOR, PLANIMETRÍA, VOLUMETRÍA Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL BAÑO 1 (85 M2) Y EL BAÑO 2 (60) M2) DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO”*.

Una vez publicada la Invitación Pública, y dentro del término concedido se postuló la señora **DIANA FERNANDA TRUJILLO DUSSAN**, con propuesta por valor de **TRECE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.357.000,00 M/Cte.)** para la ejecución del objeto contractual ya referido, para lo cual efectuaremos la correspondiente evaluación.

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de la Postulación, así:

Entidad	Presentada	Oferta
DIANA FERNANDA TRUJILLO DUSSAN	26/03/2026 – 2:44 am	\$ 13.357.000

	EVALUACIÓN DE POSTULACIONES INVITACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO: GBS-FR-46
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 2/02/2026

Tras haberse presentado oportunamente la Postulación reseñada, el comité procede a realizar la evaluación de la Postulación presentada por la señora **DIANA FERNANDA TRUJILLO DUSSAN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.451.691 de Bogota D.C.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FACTOR JURIDICO:

1. Verificación de los requisitos habilitantes por la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL:**

FACTOR	REQUISITOS	DIANA FERNANDA TRUJILLO DUSSAN			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
DOCUMENTOS APORTADOS	1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN	X			CUMPLE: Presenta la Carta de presentación de la Postulación, se procede a verificar que la misma se encuentra acompañada de las especificaciones técnicas previas, detallando los productos objeto de Invitación, acompañado de la Unidad de Medida y Cantidades, así como el valor Total. (04 folios).
	2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL POSTULANTE	X			CUMPLE: Se aporta Cédula de Ciudadanía de la proponente (01 folio)
	3. LIBRETA MILITAR DEL POSTULANTE			X	NO APLICA: No aplica el documento referido.
	4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			X	NO APLICA: No aplica el documento referido, al ser la proponente persona natural.
	5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			X	NO APLICA: No aplica el documento referido al ser la proponente persona natural.

	EVALUACIÓN DE POSTULACIONES INVITACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO: GBS-FR-46
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 2/02/2026

	6. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			X	NO APLICA: No aplica el documento referido al ser la proponente persona natural.
	7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE: Se presenta Compromiso Anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado por la proponente. (1 Folio).
	8. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DEL PROPOENTE	X			CUMPLE: Se aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de la proponente y se verifica la misma. (1 folio).
	9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			CUMPLE: Se aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la proponente y se verifica la misma. (1 folio).
	10. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			CUMPLE: Se aporta Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas de la proponente y se verifica la misma. (1 folio).
	11. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X			CUMPLE: Se aporta Certificado de Registro de Deudores Alimentos Morosos de la proponente y se verifica la misma. (1 folio).
	12. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES	X			CUMPLE: Se aporta Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales de la proponente y se verifica la misma. (1 folio).
	13. RUT COMPLETO	X			CUMPLE: Se aporta RUT completo de la proponente, cuya actividad corresponde al código 7111, verificando que se relaciona con las actividades a desarrollar (1 folio).
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN					HABILITADO

	EVALUACIÓN DE POSTULACIONES INVITACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO: GBS-FR-46
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 2/02/2026

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FACTOR (CAPACIDAD) TECNICO:

La verificación técnica comprende el análisis orientado a determinar si la postulación fue presentada por persona natural o jurídica que acredite, mediante títulos académicos, certificaciones de formación o experiencia específica relacionada, la idoneidad y capacidad técnica necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Para tales fines dentro de la Invitación Pública No. 002 de 2026 se solicitó experiencia demostrable en proyectos afines o similares en los últimos cinco (05) años, esto lo podrá realizar bien sea a través de certificados, manifestaciones bajo con el juramento, o a través de su RUP.

En ese sentido, una vez efectuado el análisis de fondo de la hoja de vida, así como de los documentos académicos y certificaciones de experiencia aportadas por el proponente, el comité evaluador considera que:

1. Ha desarrollado labores como Arquitecta directora en la Empresa COSNSTRUCCIÓN + DISEÑO S.A.S., desarrollando labores como diseño arquitectónico de distribución con planimetrías para licencias de construcción, diseño interior en 3D modelado, realización de costos y presupuestos de obra, desde el día primero (01) de julio de 2018 a la fecha.

Por consiguiente, a través de esta experiencia la misma **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el proceso, al evidenciarse la formación y experiencia pertinente y suficiente para desarrollar las actividades previstas dentro del contrato.

OFERTA ECONOMICA

La postulación económica se presentó de acuerdo con el anexo correspondiente, diligenciado en debida forma, dentro del cual se contiene un presupuesto de acuerdo con la totalidad de los elementos requeridos por la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL**, por consiguiente, la misma **CUMPLE** con las condiciones establecidas dentro de la presente Convocatoria.

	EVALUACIÓN DE POSTULACIONES INVITACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO: GBS-FR-46
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 2/02/2026

CONCLUSIONES


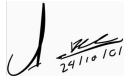
Con base en lo reseñado, el Comité procede a realizar las siguientes conclusiones dentro del presente Informe de Evaluación:

Se tiene que la Postulación presentada por la señora **DIANA FERNANDA TRUJILLO DUSSAN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.451.691 de Bogotá D.C. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el Proceso de Contratación **INVITACIÓN PÚBLICA N° 002-2026**, cuyo objeto “CONSULTORIA PARA EL DISEÑO INTERIOR, PLANIMETRÍA, VOLUMETRÍA Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRA PARA LA REMODELACIÓN DEL BAÑO 1 (85 M2) Y EL BAÑO 2 (60) M2) DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO”, publicada por la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL** en su página web.

Que, al revisar el cumplimiento de las condiciones de Factor Capacidad Técnica, **CUMPLE** con el referido así mismo la propuesta presentada **CUMPLE** con las condiciones citadas por la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL**.

Con las anteriores consideraciones, el Comité Evaluador y Asesor del Proceso de Contratación **INVITACIÓN PÚBLICA N° 002-2026** publicada por la **TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL**, recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por la señora **DIANA FERNANDA TRUJILLO DUSSAN**, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.451.691 de Bogotá D.C., por **CUMPLIR** con la totalidad de los requisitos exigidos dentro del proceso de referencia.

EVALUADORES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEIDY MARCELA HOYOS NEUTA	Secretaria General	
ANGEL DAVID CORREA CEDEÑO	Apoyo Profesional	
OSCAR ROJAS ALAPE	Asesor Jurídico	